



POSICIONAMIENTO MACROECONÓMICO DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Expresamos nuestro respaldo a la posición del Presidente de la República por la defensa y dignidad nacional. Además nuestro gremio, consciente de la necesidad de alcanzar una economía más incluyente frente al débil desempeño económico y las continuas dificultades externas que enfrenta nuestro país, desea contribuir al desarrollo económico de México, mediante las siguientes

PROPUESTAS:

1. **UNIDAD NACIONAL.** Debemos reconocer que la relación ya no será la misma en los siguientes cuatro años, pues el comercio entre México y Estados Unidos superaba los 500 mil millones de dólares en años recientes según la SRE, y por tanto habrá que analizar qué se está haciendo en materia de política industrial en nuestro país y **redefinir las cadenas de valor que permitan volver a generar economía desde adentro** (tan sólo en octubre 2016 los gastos en bienes y servicios de origen nacional crecieron 3%, y los de origen extranjero retrocedieron 3%, según INEGI); en ese sentido, la implementación de las Reformas jugarán un papel preponderante frente al entorno internacional.
2. **ACELERAMIENTO DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN INFRAESTRUCTURA CON TRANSPARENCIA.** Para que México alcance el crecimiento sostenible se debe contar con al menos 6 refinерías de nueva generación en México y otra más en Estados Unidos (que juntas podrían tener una capacidad de 1,540 miles de barriles diarios, ligeramente por debajo de la suma de las 3 refinерías estadounidenses con mayor capacidad, según PEMEX y EIA); el desarrollo de vías terrestres prioritarias (tren México-Querétaro y tren Mérida-Cancún, entre otros); la modernización de los puertos (Mazatlán, Progreso, Veracruz y Tampico, entre otros); aeropuertos nacionales e internacionales (Puebla, Bajío y centros turísticos e industriales); así como impulsar el Proyecto Transoceánico del Istmo de Tehuantepec en el sureste del país, que de acuerdo a la SCT se espera dinamice el crecimiento económico de la región (4% del PIB Regional). Para ello, es necesario atraer inversiones más diversificadas (en 2015 más del 52% de la IED provenía de EU), e **impulsar la modalidad de asociación pública privada y la emisión de Certificados de Infraestructura para México a largo plazo**, en pesos, los cuales podrán ser adquiridos por el público en general e inversionistas, además de institucionales (afores, fondos de inversión y aseguradoras).
3. **PENETRACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO A LA PLANTA PRODUCTIVA EN MÉXICO.** Se propone **capitalizar las utilidades de la banca de desarrollo** (que de acuerdo al último dato publicado tuvo un crecimiento anual de 18%, con un saldo de activos por 1,752.6 miles de millones de pesos) y **fondos de fomento**, en los próximos 5 años, considerando posibles fusiones por vocación y eficiencia, para el apoyo a la planta productiva, dando preferencia a la modernización de la misma, a través de los intermediarios financieros en México.
4. **DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN.** México es uno de los tres países con menor gasto en desarrollo tecnológico, según el Foro Económico Mundial representa menos de 0.5% del PIB, hay evidencia que muestra que se requiere invertir al menos 1% del PIB, mientras que el promedio de inversión de los países OCDE es mayor a 2% y el de los países que



encabezan el top 10 como Israel y Corea invierten más del 4%. Es nuestra petición que se **destine mayores recursos para el desarrollo tecnológico e investigación (tanto básica como aplicada) mediante la aplicación de mecanismos financieros que promuevan el desarrollo con la participación de industriales y universidades.**

5. **IMPULSAR LA ECONOMÍA FAMILIAR.** Aprobar de inmediato la deducibilidad al 100% de las prestaciones laborales a fin de fortalecer la economía familiar, también ayudará a disminuir los índices de informalidad del país (57% de la población está en esta categoría, de acuerdo al INEGI). **Generar un nuevo esquema de bonos de productividad que no tenga cargas fiscales y de seguridad social y vaya de forma inmediata al salario de los trabajadores.**
6. **IGUALDAD DE GÉNERO.** La inclusión de las mujeres en la actividad económica es un factor importante y necesario, los estudios de la OCDE muestran que reduciendo las brechas de género en materia de participación en el mercado laboral, el PIB per cápita podría aumentar significativamente en 17%, según datos de Hacienda. **El Gobierno debe continuar reforzando las leyes para combatir la discriminación en el salario, reclutamiento, capacitación, promoción y retención de las mujeres;** incluyendo la utilización de las cuotas de género o políticas de inclusión.
7. **SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS:**
 - a) Impulsar la **coordinación** de las **legislaciones estatales** a través de seguimiento puntual a las fechas establecidas para ello, así como promover la ventanilla única con fecha límite el próximo año.
 - b) Atender las propuestas del Fondo Monetario Internacional en relación a establecer el **Consejo Fiscal Independiente**, para evitar que la deuda aumente (la deuda en 2016 fue mayor al 50% del PIB).
 - c) Demandamos que el **IEPS sea etiquetado hacia gasto de inversión** y en el **desarrollo de energías alternas**, y no se utilice en gasto corriente. Este impuesto tuvo un crecimiento de 17% en el periodo de enero a noviembre de 2016 respecto al mismo periodo de 2015, de acuerdo a datos de Hacienda.
 - d) **Permanente evaluación de los programas presupuestarios** que permitan priorizar adecuadamente el gasto público evitando duplicidades y la existencia de proyectos con bajos o nulos impactos en la ciudadanía.
 - e) **Mejorar las técnicas presupuestales.** (Esta medida representaría entre 200 y 400 miles de millones de pesos en el ejercicio de 2016, de acuerdo a datos del CEESP).
 - f) **Reducción de aportaciones a los partidos políticos** y la **disminución del número de legisladores plurinominales**, que actualmente nos convierten en el 5º país con más congresistas en el mundo y el 1º en América Latina. Adicionalmente, desde el año 2000 hay un incremento de más de 50% en el financiamiento de los partidos políticos, de acuerdo con datos del INE.
8. **COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA INSEGURIDAD.** La corrupción y la inseguridad han sido un lastre y una carga económica para los mexicanos, estimada entre el 7 y el 9% del PIB, esto es cinco veces mayor al promedio que registran los países de la OEA. **Es imperativo implementar todas las medidas posibles para erradicarlas permanentemente**, por eso



proponemos eliminar el fuero legislativo que las fuerzas abocadas al orden y a la delincuencia de todo tipo tengan la infraestructura y recursos para combatirla con inteligencia En el orden local, y por los múltiples casos de alta corrupción en varias entidades federativas es imperativo fijar sanciones fiscales a quienes no cumplan con la implementación de sus métodos anti-corrupción. La máxima transparencia en el origen, en el ejercicio y evaluación de los recursos públicos inhiben esta práctica.

En el compromiso de análisis y seguimiento permanente, se informa además, que a partir del día 23 de enero se instaló la *Comisión Especial de Análisis Económico* con el fin de que mensualmente se publique el posicionamiento coyuntural del entorno económico.

La casa de los economistas es un espacio de puertas abiertas por lo que se invita al gremio nacional a que se sumen con propuestas para reactivar el mercado interno frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo. Estamos convencidos que con la participación organizada de los economistas del país podremos alcanzar la mejor versión del México que sí es Posible.

Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C.

Colegio de Economistas del Estado de México, A.C.; Colegio de Economistas de Aguascalientes, A.C.; Colegio Estatal de Economistas de Baja California, A.C.; Colegio de Economistas de Tijuana, A.C.; Colegio de Economistas del Estado de Hidalgo, A.C.; Colegio de Economistas de Jalisco, A.C.; Colegio de Economistas del Estado de Morelos, A.C.; Colegio de Economistas de Oaxaca, A.C.; Colegio de Profesionales de la Economía del Estado de Oaxaca, A.C.; Colegio Queretano de Economistas, A.C.; Colegio de Economistas de Sonora, A.C.; Colegio de Economistas de la Ciudad de México, A.C.; Colegio de Economistas por el Futuro de México, A.C.; Colegio de Economistas Metropolitanos de la Ciudad de México, A.C.; Colegio de Economistas del Estado de Guerrero, A.C.; Colegio de Economistas de Coahuila, A.C.